



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 - Fax: 054-351-4332092 - Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 FEB 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0015188/2010, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de INSTALACIONES II B de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 177/10 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

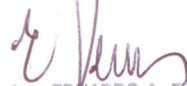
Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Semi-Exclusiva y tres (3) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Simple para la cátedra de INSTALACIONES II B, llamado por Resolución N° 177/10 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 02 de Marzo de 2011 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 027 /11.-